



IX Encuentro Foro Iberoamericano de Entidades Medicas - FIEM Coimbra, 2 y 3 de junio de 2016

Declaración sobre la situación de alerta de salud pública por el virus Zika ante Juegos Olímpicos Rio 2016

- Las corporaciones médicas de España, Portugal e Iberoamérica se suman a la recomendación de la OMS y la Organización Panamericana de Salud de no aplazar ni suspender los Juegos Olímpicos de Brasil.
- Aconsejan a deportistas, turistas y viajeros a que observen cuidadosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- La recomendación orientada a la prevención de la transmisión sexual del Zika debe de ser especialmente observada mientras dure la situación de alerta para la salud pública.

La enfermedad por el virus Zika está causada por un flavivirus conocido desde 1947, transmitido por mosquitos del género *Aedes*. Sin embargo, la extensión de la enfermedad hacia el Pacífico en 2013 y 2014, y hacia América, donde se aisló por primera vez en marzo de 2015, ha cambiado radicalmente la visión y perspectiva de la comunidad médica y científica sobre esta enfermedad.

Aunque se trate de una enfermedad banal en los adultos, con un curso leve y febril de corta duración (por lo general tras un período de incubación menor de una semana), o completamente asintomática en aproximadamente el 80% de los casos de infección, se asocia fuertemente a un aumento en el riesgo de malformaciones neurológicas fetales manifestadas por microcefalia, que cuando ocurre cursa con graves consecuencias irreversibles para la salud física y mental de los eventuales recién nacidos, hijos de madres infectadas.



Además, al elevarse de forma explosiva el número de casos en determinados lugares donde no había experiencia inmunológica previa, también se ha observado un leve aumento de los casos de enfermedades neurológicas en los adultos, como el síndrome de Guillain - Barré. Urgidos por la coincidencia de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro de 2016 (Brasil) y ante el revuelo mediático originado por la opinión de un grupo de científicos y algunos deportistas, contraria a la realización en tales fechas y lugares de estas celebraciones deportivas, la comunidad médica latinoiberoamericana representada en este IX encuentro Fiem desea expresar las siguientes consideraciones:

1. Tanto la Organización Panamericana de Salud como la Organización Mundial de la Salud consideran que, por el momento, no ha de recomendarse tal medida de precaución, como sería la suspensión o aplazamiento de los Juegos, opinión que nosotros refrendamos orientados por los datos actuales disponibles.
2. Consideramos que la gravedad de las lesiones fetales y neonatales que se han asociado a la infección por virus Zika pueden prevenirse recomendando evitar el viaje a las zonas de riesgo de las mujeres gestantes o que planifiquen estarlo en fecha próxima, así como manteniendo abstinencia o practicando sexo protegido si su pareja viaja o procede de zonas de riesgo, durante el período recomendado de por lo menos 4 semanas.
3. La recomendación orientada a la prevención de la transmisión sexual del Zika debe ser especialmente obsevada mientras dure la situación de alerta para la salud pública.
4. Creemos que la suspensión de los Juegos enviaría un mensaje desolador para toda la población residente, no resolvería tal situación de alerta, causaría un tremendo daño económico a la región y no evitaría la expansión del virus por los países en los que ya está instalado y donde concurre la presencia de vectores competentes, como *Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*, ni su eventual difusión a regiones actualmente libres de él.



5. Los deportistas, ampliamente protegidos en la villa olímpica, estarán mucho más seguros que la población general, residente en zonas más desfavorecidas y proclives a la infestación por mosquitos.
6. Los turistas y viajeros profesionales que acudan a los Juegos deberán observar cuidadosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias, las medidas de protección individual, en particular el uso de ropa clara de manga larga y el uso de los repelentes cutáneos adecuados en las horas diurnas, fundamentalmente a base de dietiltoluamida (DEET).
7. Desde la comunidad médica representada por FIEM alentamos a la comunidad internacional, sus organizaciones oficiales, no gubernamentales y filantrópicas de todo tipo, y también a toda la población mundial a que se movilicen y movilicen recursos para controlar en dichas zonas la plaga de mosquitos que no solo causa esta enfermedad sino otras como el dengue, chikungunya, y fiebre amarilla endémicas en la zona, mucho más que a la generación de una estéril controversia.
8. Existe una posibilidad real de que la decidida intervención de las autoridades locales y regionales, con la ayuda de otros países y Organizaciones, pueda aun controlar eficazmente la alerta de Zika en las ciudades de realización de los Juegos, al disminuir la presencia de lugares de anidación del mosquito (no nos olvidemos que ya será invierno en el hemisferio Sur, momento de mínimo en su ciclo reproductivo), de modo que la realización de los Juegos, a la postre, lejos de ser un foco de expansión de la enfermedad, pueda ser un formidable motor para su eliminación, con el consiguiente beneficio para toda la población residente.



9. Esta posición conjunta aquí expresada debe ser reevaluada y cualquier giro inesperado en la evolución de los acontecimientos será tenido en cuenta.

10. Finalmente, queremos destacar también de manera firme, que por muy relevante que sea la figura individual que exprese una opinión, la Sociedad, representada por sus organizaciones científicas y profesionales, debe mantener la calma, analizar los datos que hayan sido debidamente contrastados, expresar su posición conjunta permanentemente revisable y marcar la dirección de las acciones colectivas, respetando, como no podría ser menos, tanto las posturas individuales como las decisiones que se deriven de ellas.

Coimbra, 2 de junio de 2016